



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**AUTORIZACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE EJECUTAN
TRATAMIENTOS QUIMICOS CON FINES FITOSANITARIOS**

REG-SCV/TQ-03

Nº 018-MIDAGRI-SENASA-DSV-SCV

Se otorga la presente Autorización a **GRUPO SISCOG S.A.C.** con R.U.C. Nº 20511736359, para la ejecución de tratamientos químicos con fines fitosanitarios en plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.

PROFESIONAL RESPONSABLE

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TITULO
FERRER MEJÍA, Lucio Romerlú	41186119	INGENIERO AMBIENTAL

TRATAMIENTOS AUTORIZADOS

- FUMIGACIÓN CON BROMURO DE METILO
- FUMIGACIÓN CON FOSFAMINA
- ASPERSIÓN - PULVERIZACIÓN
- NEBULIZACIÓN
- INMERSIÓN
- ESPOLVOREO

La presente Autorización será cancelada si se modifica las condiciones por las cuales fue autorizada.

Se expide la presente Autorización para los fines pertinentes.

Lugar y fecha de emisión: La Molina, 21/06/2023

Término de Vigencia: 21/06/2024



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL

Blgo. Julio M. Vivas Bancallan
Director (e) de la Subdirección
de Cuarentena Vegetal